



# ESTADÍSTICA DE FINANCIACIÓN Y GASTO PÚBLICO EN CULTURA EN LA CAPV

**- 2012 -**

<b>Identificación</b>	<input type="text"/>
Nº DE CUESTIONARIO:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
ENTIDAD:	.....
IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA SOBRE LA QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN:	.....
DATOS DE LA PERSONA REPOSABLE DE CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO:	
a). Nombre y apellidos:	.....
b). Cargo:	.....
c). Teléfono de contacto:	.....
d). Correo electrónico de contacto:	.....

## 0. Modificaciones en la identificación (cumplimente sólo los apartados sujetos a variación)

0.1. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:.....

### 0.2. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA SOBRE LA QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN

Nombre preciso del área de cultura (servicio, departamento, dirección....):

.....

### 0.3. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO:

a). Nombre y apellidos: .....

b). Cargo:.....

c). Teléfono de contacto:.....

d). Correo electrónico de contacto:.....

### Naturaleza del estudio:

Esta operación la ha puesto en marcha el Observatorio Vasco de la Cultura y está incluido en el Plan Vasco de Estadística. El objetivo de dicha operación es recopilar información acerca de la financiación y gasto público en cultura de las Administraciones Públicas de la CAPV durante el ejercicio del 2012.

Toda la información que se facilite está amparada por el secreto estadístico, por lo que no puede ser difundida de forma individualizada salvo que medie el consentimiento escrito del titular (Ley 4/1986, de 23 de Abril, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi).

#### **ACLARACIONES GENERALES ACERCA DEL CUESTIONARIO:**

**Presentación del cuestionario:** este cuestionario es la herramienta básica que se utilizará para la estadística de la financiación y gasto público en cultura en la CAPV.

**Período de referencia:** se recogerán los datos pertenecientes al ejercicio del 2012.

**Estructura del cuestionario:** se encuentra estructurado en cuatro grandes apartados:

▪ **Apartado I. IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS O FUNDACIONES; E IDENTIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES:**

Se solicita identificar los organismos autónomos dependientes de la entidad y sociedades públicas o fundaciones del ámbito cultural; y también los equipamientos culturales dependientes de la entidad.

▪ **Apartado II. PRESUPUESTO CULTURAL:**

Se requiere información del presupuesto cultural ejecutado en 2012 (las obligaciones reconocidas), según capítulos económicos y subsectores culturales. También se requiere el importe total del presupuesto propio liquidado por la entidad en el 2012.

▪ **Apartado III. INGRESOS EN CULTURA:**

Se requiere información acerca de los ingresos reconocidos por capítulos económicos, así como el detalle de los ingresos desde otras entidades por transferencias corrientes y transferencias de capital.

▪ **Apartado IV. PERSONAL EN CULTURA:**

Se pretende recopilar información relacionada con el empleo cultural propio y el empleo subcontratado para la estructura de la entidad, así como información del personal de apoyo y transversal de la misma.

**Dudas o aclaraciones:** para cualquier duda o aclaración, puede llamar al teléfono 943310034 o utilizar la siguiente dirección de correo electrónico: [siadeco@siadeco.net](mailto:siadeco@siadeco.net).

**APARTADO I. IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS O FUNDACIONES;  
 E IDENTIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES**

**1.1. IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS O FUNDACIONES**

Se trata de identificar (escribiendo su nombre preciso) todos los organismos autónomos dependientes y sociedades públicas o fundaciones del ámbito cultural.

**1.1.1. ¿La entidad cuenta con ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES que desarrollan su actividad en el ámbito cultural?**

No.....

Sí.....  → ¿Cuántos?  → Anotar en el siguiente cuadro el nombre de los OAAA

	Nombre de los organismos autónomos dependientes
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

**1.1.2. ¿La entidad tiene participación en SOCIEDADES PÚBLICAS o FUNDACIONES del ámbito cultural, participadas al 100% por las Administraciones Públicas?**

No.....

Sí.....  → ¿En cuántas?  Anotar en el siguiente cuadro el nombre de las sociedades públicas o fundaciones y el porcentaje de participación de la entidad en el 2012

	Nombre de la sociedad pública o fundación	% de participación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

## 1.2. IDENTIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

A continuación se pide identificar los equipamientos culturales dependientes de la entidad.

1.2.1. ¿Con cuál de los siguientes EQUIPAMIENTOS CULTURALES cuenta la entidad? En caso afirmativo indicar el número de equipamientos.

	No	Sí	→	¿Cuántos?
a. Casa de cultura, centro cívico.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
b. Biblioteca.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
c. Teatros.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
d. Museos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
e. Archivo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
f. Escuela de música.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>
g. Otros (Concretar:.....)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	→	<input type="text"/>

## 1.3. OBSERVACIONES ACERCA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SOCIEDADES PÚBLICAS O FUNDACIONES Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## APARTADO II. PRESUPUESTO CULTURAL

### 2.1. PRESUPUESTO DEL ÁREA DE CULTURA EJECUTADO EN 2012, SEGÚN CAPÍTULOS ECONÓMICOS Y SUBSECTORES CULTURALES

---

#### **Aclaraciones para aportar información sobre partidas de gasto, por capítulo económico y subsector cultural:**

Se solicita aportar información acerca del gasto cultural liquidado del 2012 (obligaciones reconocidas), desgregado en capítulos económicos y subsectores culturales.

La clasificación por capítulos económicos es la siguiente:

- Capítulo I: Gastos de personal
- Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios
- Capítulo III: Gastos financieros
- Capítulo IV: Transferencias corrientes
- Capítulo VI: Inversiones reales
- Capítulo VII: Transferencias de capital
- Capítulo VIII: Activos financieros
- Capítulo IX: Pasivos financieros

Se ha definido un subapartado para cada capítulo económico y cada subapartado está asociado a un capítulo económico. En cada capítulo económico hay que clasificar el gasto cultural en subsectores culturales.

En los capítulos I y II se han predefinido algunos conceptos; así, el gasto cultural perteneciente a dichos capítulos hay que clasificarlo siguiendo dicha clasificación (en los apartados de cada capítulo se expondrá la clasificación correspondiente). En los demás capítulos hay que definir tanto el gasto cultural como el concepto del mismo.

Por otra parte, hay que identificar el departamento o área de la entidad encargada de promover el gasto cultural, es decir, si el gasto cultural pertenece al área de cultura o a otras áreas diferentes al de cultura. Para ello, los capítulos se dividen en dos apartados:

- A.- *Gasto cultural del área de cultura*: se incluirán las partidas presupuestarias consideradas del ámbito cultural, y promovidas y gestionadas desde el área o departamento de cultura de la entidad.
- B.- *Gasto cultural de otras áreas*: se incluirán las partidas presupuestarias consideradas del ámbito cultural pero promovidas y gestionadas por otras áreas que deben ser identificados (como Euskera, Juventud, Participación ciudadana...).

En cuanto a la desagregación del gasto por subsectores culturales, hay que realizarla siguiendo la siguiente clasificación:

- A1.- PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA: conservación, restauración, rehabilitación, estudio, protección, difusión del patrimonio arquitectónico y arqueológico. No se incluye el patrimonio documental, ni el bibliográfico, ni aquél que forma parte del ámbito de los museos.
- A2.- BIBLIOTECAS: mantenimiento, compra de fondos de las bibliotecas, así como de las actividades que se promueven desde éstas. Del mismo modo, se incluye las fases de catalogación, protección y restauración del patrimonio bibliográfico aunque no se desarrollen en el ámbito físico o jurídico de una biblioteca.
- A3.- ARCHIVOS: creación, mantenimiento, actividades, catalogación, compra de fondos y difusión de archivos y patrimonio documental.
- A4.- MUSEOS: Exposiciones de artes plásticas organizadas. Creación, mantenimiento, compra de fondos y difusión de museo.
- A5.- TEATRO Y DANZA: espectáculos teatrales y de danza; ayudas a la creación, a la producción y a la difusión en el ámbito profesional de las artes escénicas. Del mismo modo, incluye el Circo y las actividades de variedades, pero no incluye la ópera.
- A6.- MÚSICA: actuaciones de música en vivo, espectáculos líricos e industria fonográfica (tanto las ayudas a la creación, como a la producción y difusión). Para el caso de las escuelas de música, sólo se incluirá el gasto en educación y en formación no reglada.
- A7.- ARTES VISUALES: exposiciones de pintura, escultura y otras artes visuales; ayudas a la creación, producción y la difusión.
- A8.- CINE Y AUDIOVISUAL: obra cinematográfica y audiovisual de autor: ayudas a la creación, producción y la difusión.
- A9.- LITERATURA Y EDICIÓN: promoción editorial y de literatura; ayudas a la creación, producción y la difusión.
- A10.- ACCIÓN CULTURAL: incluye festivales no especializados, programas promovidos desde los equipamientos comunitarios y socio-culturales, equipamientos y servicios culturales polivalentes (centros cívicos, casas de cultura...), amateurismo y participación cultural.
- A11.- BERTSOLARISMO: incluye aquel gasto destinado al mantenimiento y apoyo de estructuras y servicios estables (apoyo a bertso eskolas, asociaciones, etc.)
- A12.- FIESTAS Y CULTURA POPULAR: actividades y actuaciones realizadas para la celebración de las fiestas populares y patronales del municipio, así como actuaciones y actividades asociadas a la cultura popular y tradicional. (El conjunto del gasto incluido en fiestas, se considerará gasto cultural)
- B.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES: incluye gastos generales de funcionamiento del área de cultura no imputables a un determinado subsector cultural (por ejemplo gastos de personal de un técnico de cultura). Se deberá realizar una estimación para imputar el gasto específico en cultura en el caso de que estos servicios gestionen también otros ámbitos y sectores no culturales como deporte, juventud, euskera, etc.
- C.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN: (considerado como subsector adicional al ámbito cultural) incluye las ayudas y financiación a los medios de comunicación públicos, privados y sociales.

### 2.1.1. Capítulo I. GASTOS DE PERSONAL

---

En este apartado se recogerá información del gasto del personal propio de la entidad. En el gasto de personal se incluyen gastos en retribuciones básicas, retribuciones complementarias, gastos de seguridad social, cuotas Elkarkidetzeta y gastos de formación de funcionarios, personal eventual y personal laboral asociado a cultura. Previamente se han definido algunos conceptos y el gasto cultural se deberá desagregar en base a esos conceptos:

▪ **I.1. Gastos de personal relacionado directamente con la actividad cultural:**

Se incluirán los gastos del personal del área de cultura: directivos, técnicos y personas de gestión y administración.

▪ **I.2. Gastos de personal para servicios de apoyo y personal transversal:**

Se incluirán los gastos del personal de apoyo y transversal: personal de limpieza, técnicos de mantenimiento (montadores, electricistas, transportistas, etc.), seguridad...

*\* Explicaciones para ciertos subsectores:*

▪ **A10 ACCIÓN CULTURAL:** *Incluye gastos de personal asociado a equipamientos y servicios culturales polivalentes (casas de cultura, centros cívicos...), personal directamente relacionado con los servicios culturales en dichos equipamientos, así como personal propio de apoyo (limpieza, mantenimiento, seguridad...). Sin embargo, no se deben incluir en este subsector los gastos del personal asociado a la coordinación, gestión y dirección general del área de cultura (técnicos de cultura, personal administrativo auxiliar o directivos). Tampoco incluye el personal que trabaja principalmente para fiestas patronales, populares o actividades asociadas a la cultura popular o tradicional.*

▪ **B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES:** *Incluye gastos de personal que corresponde al funcionamiento general del área de cultura (técnico de cultura, personal administrativo y auxiliar, personal directivos...), no imputables a un determinado subsector cultural.*

### 2.1.1- A) Gastos de personal de cultura financiados desde el ÁREA DE CULTURA

A continuación indica los gastos de personal financiados desde el área de cultura (capítulo I), en base a los subsectores y los conceptos definidos previamente. Marque "SI" en los subsectores (A1, A2...C) en los que corresponde incluir partidas de gasto del capítulo I. En dicho caso calcule el gasto vinculado a cada concepto (I.1 o II.2) agrupando las partidas de gasto en base a la clasificación descrita anteriormente. En caso de que no haya partidas de gasto asociadas al subsector marque "NO" en el subsector correspondiente y pase al siguiente subsector.

GASTOS DE PERSONAL FINANCIADOS DESDE EL ÁREA DE CULTURA			
Subsector	I.1. Personal actividad cultural	I.2. Personal de apoyo	TOTAL
<b>A1 PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A2 BIBLIOTECA</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A3 ARCHIVO</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A4 MUSEOS</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A5 TEATRO Y DANZA</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A6 MÚSICA</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A7 ARTES VISUALES</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A8 CINE Y AUDIOVISUALES</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A9 LITERATURA Y EDICIÓN</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A10 ACCIÓN CULTURAL*</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A11 BERTSOLARISMO</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>A12 FIESTAS Y CULTURAL POPULAR</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES*</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>C MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> NO <input type="radio"/> ↓      Sí <input type="radio"/> →	€	€	€
<b>TOTAL</b> <b>GASTOS DE PERSONAL ÁREA DE CULTURA</b>	€	€	€



**2.1.1- B) Gastos de personal de cultura financiados desde OTRAS ÁREAS**

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a financiar gastos de personal?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a financiar gastos de personal. A continuación indique el nombre del área, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C) y el importe del gasto liquidado en el 2012 para cada concepto (I.1 o I.2). En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  ↘

GASTOS DE PERSONAL FINANCIADOS DESDE OTRAS ÁREAS				
Área	Código subsector (A1, A2..., C)	I.1. Personal actividad cultural	I.2. Personal de apoyo	TOTAL
		€	€	€
		€	€	€
		€	€	€
		€	€	€
		€	€	€
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL OTRAS ÁREAS</b>		€	€	€

	I.1. Personal actividad cultural	I.2. Personal de apoyo	TOTAL
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL (CAPÍTULO I)</b>	€	€	€

## 2.1.2. Capítulo II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Los gastos corrientes en bienes y servicios del 2012 calculados para cada subsector cultural, (A1,..., C) se deberán además desagregar en base a los siguientes conceptos:

- **II.1. Subcontratación de personal para servicios culturales estructurales:**  
Servicios de empresas contratadas por la administración u organismo autónomo, principalmente para desarrollar servicios culturales estables (gestión de la casa de cultura, personal para biblioteca, dirección y gestión del área de cultura...).
- **II.2. Subcontratación de personal para servicios de apoyo para equipamientos culturales y actividades culturales:**  
Trabajos realizados por otras empresas, consideradas de apoyo para los servicios culturales propios de la administración u organismo autónomo (por ejemplo, trabajos de limpieza, mantenimiento y seguridad de equipamientos culturales, como casas de cultura, museos, centros cívicos...).
- **II.3. Subcontratación de actividades y servicios culturales no estructurales:**  
Gastos correspondientes a la contratación de servicios y actuaciones culturales de carácter no permanente, consideradas esporádicas y ajenas a los gastos de funcionamiento de los servicios culturales propios de la administración. Hace referencia al presupuesto cultural destinado a programación cultural (creación, producción, promoción y difusión cultural) y financiado desde el capítulo II.
- **II.4. Gastos de suministro y mantenimiento para servicios culturales:**  
Incluye gastos materiales asociados al funcionamiento habitual de los servicios culturales no vinculados al personal. Suministros (energía eléctrica, gas, agua...), material de oficina, transporte, gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación (edificios, maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos...), arrendamientos y cánones, prima de seguros, comunicaciones y otros gastos materiales para servicios culturales de carácter permanente.
- **II.5. Otros servicios y gastos corrientes vinculados a la actividad cultural:**  
Publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos, indemnizaciones, gastos de asistencia sanitaria y otros gastos relacionados con la actividad cultural.

**\* Explicaciones para ciertos subsectores:**

- **A10 ACCIÓN CULTURAL:** Incluye gastos corrientes en bienes y servicios asociados a equipamientos culturales polivalentes (gastos de suministro, conservación y mantenimiento de casas de cultura, centros cívicos...), subcontratación de personal para dichos equipamientos, subcontratación de personal de apoyo (limpieza, mantenimiento, seguridad...) y gastos corrientes de programas culturales no especializados promovidos desde dichos centros.
- **B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES:** Incluye gastos financiados desde el capítulo II, vinculados a gastos generales de funcionamiento del área de cultura y no imputables a un único subsector cultural (subcontratación de personal para la gestión del área de cultura, gastos de suministro, mantenimiento y reparación,...).

### 2.1.2- A) Gasto corriente en bienes y servicios financiados desde el ÁREA DE CULTURA

A continuación marque "SI" en los subsectores (A1, A2...C) en los que corresponde incluir partidas de gasto del capítulo II. En dicho caso calcule el gasto vinculado a cada concepto (II.1, II.2, II.3, II.4 o II.5) agrupando las partidas de gasto en base a la clasificación descrita anteriormente. En caso de que no haya partidas de gasto asociadas al subsector marque "NO" en el subsector correspondiente y pase al siguiente subsector.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA DE CULTURA						
Subsector	II.1. Servicios cult. estructurales	II.2. Personal de apoyo	II.3. Servicios no estructurales	II.4. Suministro y manten.	II.5. Otros gastos	TOTAL
<b>A1 PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A2 BIBLIOTECA</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A3 ARCHIVO</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A4 MUSEOS</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A5 TEATRO Y DANZA</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A6 MÚSICA</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A7 ARTES VISUALES</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A8 CINE Y AUDIOVISUALES</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A9 LITERATURA Y EDICIÓN</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A10 ACCIÓN CULTURAL*</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A11 BERTSOLARISMO</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>A12 FIESTAS Y CULTURA POPULAR</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES*</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>C MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> NO <input type="radio"/> ↓ Sí <input type="radio"/> →	€	€	€	€	€	€
<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS ÁREA DE CULTURA</b>	€	€	€	€	€	€

**2.1.2- B) Gasto corriente en bienes y servicios de OTRAS ÁREAS**

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a financiar gastos corrientes en bienes y servicios?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a financiar gastos en bienes y servicios. A continuación indique el nombre del área, concepto, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C) y el importe del gasto liquidado en el 2012 vinculado a cada concepto (II.1, II.2, II.3, II.4 o II.5). En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  →

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS OTRAS ÁREAS							
Área	Código subsector (A1... C)	II.1. Servicios cult. estructurales	II.2. Personal de apoyo	II.3. Servicios no estructurales	II.4. Suministro y manten.	II.5. Otros gastos	TOTAL
		€	€	€	€	€	€
		€	€	€	€	€	€
		€	€	€	€	€	€
		€	€	€	€	€	€
		€	€	€	€	€	€
<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS OTRAS ÁREAS</b>		€	€	€	€	€	€

	II.1. Servicios cult. estructurales	II.2. Personal de apoyo	II.3. Servicios no estructurales	II.4. Suministro y manten.	II.5. Otros gastos	TOTAL
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS (CAPÍTULO II)</b>	€	€	€	€	€	€

### 2.1.3. Capítulo III. GASTOS FINANCIEROS

En este subapartado se recogerá información de los gastos financieros (capítulo III). En este caso el apartado no se ha dividido en gastos financiados desde el área de cultura y en gastos financiados desde otras áreas (puesto que no suele haber muchas partidas de gasto en este capítulo). Debido a ello, en la siguiente tabla hay que especificar la procedencia del gasto cultural (si el gasto pertenece al área de cultura o si pertenece a otra área).

#### ¿En el presupuesto cultural de la entidad existen partidas de gasto destinadas a gastos financieros?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a gastos financieros. En caso afirmativo, indique el nombre del área desde donde se gestiona la partida, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  ↘

GASTOS FINANCIEROS			
Área	Código subsector (A1, A2... C)	CONCEPTO	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS (CAPÍTULO III)</b>			€

## 2.1.4. Capítulo IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este apartado hay que anotar las partidas presupuestarias pertenecientes a las transferencias corrientes del 2012 (capítulo IV), para cada subsector cultural (A1,..., C) y el nombre de las entidades receptoras.

### 2.1.4- A) Transferencias corrientes del ÁREA DE CULTURA

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a transferencias corrientes?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a transferencias corrientes. A continuación indique el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto de la transferencia, el nombre de la entidad receptora y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....

TRANSFERENCIAS CORRIENTES ÁREA DE CULTURA			
Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	Entidad receptora	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES ÁREA DE CULTURA			€

**2.1.4- B) Transferencias corrientes de OTRAS ÁREAS**

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a transferencias corrientes?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a transferencias corrientes. A continuación indique el área desde donde se gestiona la partida, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto de la transferencia, el nombre de la entidad receptora y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....

TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ÁREAS				
Áreas	Código subsect. (A1... C)	CONCEPTO	Entidad receptora	TOTAL
				€
				€
				€
				€
				€
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ÁREAS</b>				€

	TOTAL
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAPÍTULO IV)</b>	€

## 2.1.5. Capítulo VI. INVERSIONES REALES

Incluye inversiones realizadas en terrenos, obras públicas, edificios, maquinaria, instalaciones, transporte, mobiliario, equipos para procesos de información, otro inmovilizado material (fondos editoriales, material investigación...) e inmovilizado inmaterial (estudios, informes, proyectos técnicos...) (capítulo VI).

### 2.1.5- A) Inversiones reales del ÁREA DE CULTURA

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a inversiones reales?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a inversiones reales. A continuación indique el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto de la transferencia y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  →

INVERSIONES REALES ÁREA DE CULTURA		
Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	TOTAL
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
TOTAL INVERSIONES REALES ÁREA DE CULTURA		€



**2.1.5- B) Inversiones reales de OTRAS ÁREAS**

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a inversiones reales?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a inversiones reales. A continuación indique el área desde donde se gestiona la partida, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto de la transferencia y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....

INVERSIONES REALES OTRAS ÁREAS			
Área	Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
<b>TOTAL INVERSIONES REALES OTRAS ÁREAS</b>			€

	TOTAL
<b>TOTAL INVERSIONES REALES (CAPÍTULO VI)</b>	€

## 2.1.6. Capítulo VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este apartado hay que anotar las partidas presupuestarias pertenecientes a las transferencias de capital del 2012 (capítulo VII), para cada subsector cultural (A1,..., C) y el nombre de las entidades receptoras.

### 2.1.6- A) Transferencias de capital del ÁREA DE CULTURA

#### ¿Existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a transferencias de capital?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde el área de cultura destinadas a transferencias de capital. En caso afirmativo indique el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto de la partida, la entidad receptora de la transferencia y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ÁREA DE CULTURA			
Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	Entidad receptora	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ÁREA DE CULTURA			€

**2.1.6- B) Transferencias de capital de OTRAS ÁREAS**

¿Existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a transferencias de capital?

Marque "SI" si existen partidas de gasto gestionadas desde otras áreas diferentes al de cultura destinadas a transferencias de capital. A continuación indique el nombre del área, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto, la entidad receptora y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTRAS ÁREAS				
Área	Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	Entidad receptora	TOTAL
				€
				€
				€
				€
				€
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTRAS ÁREAS</b>				€

	TOTAL
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (CAPÍTULO VII)</b>	€

### 2.1.7. Capítulo VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

En este subapartado se recogerá información de los activos financieros (capítulo VIII). En este caso el apartado no se ha dividido en gastos financiados desde el área de cultura y en gastos financiados desde otras áreas (puesto que no suele haber muchas partidas de gasto en este capítulo). Debido a ello, en la siguiente tabla hay que especificar la procedencia del gasto cultural (si el gasto pertenece al área de cultura o si pertenece a otra área).

#### ¿En el presupuesto cultural de la entidad existen partidas de gasto destinadas a activos financieros?

Marque "SI" si existen partidas de gasto destinadas a activos financieros. En caso afirmativo, indique el nombre del área desde donde se gestiona el gasto, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  →

ACTIVOS FINANCIEROS			
Área	Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS (CAPÍTULO VIII)			€

### 2.1.8. Capítulo IX. PASIVOS FINANCIEROS

En este subapartado se recogerá información de los pasivos financieros (capítulo IX). En este tampoco se ha dividido el apartado en gastos financiados desde el área de cultura y en gastos financiados desde otras áreas (puesto que no suele haber muchas partidas de gasto en este capítulo). Debido a ello, en la siguiente tabla hay que especificar la procedencia del gasto cultural (si el gasto pertenece al área de cultura o si pertenece a otra área).

#### ¿En el presupuesto cultural de la entidad existen partidas de gasto destinadas a pasivos financieros?

Marque "SI" si existen partidas de gasto destinadas a pasivos financieros. En caso afirmativo, indique el nombre del área desde donde se gestiona el gasto, el código de subsector cultural (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, B o C), el concepto y el importe del gasto liquidado en el 2012. En caso de que la respuesta sea negativa marque la opción "NO".

No.....

Sí.....  →

PASIVOS FINANCIEROS			
Área	Código subsector (A1... C)	CONCEPTO	TOTAL
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS (CAPÍTULO IX)</b>			€

## 2.2. TOTAL DEL PRESUPUESTO CULTURAL LIQUIDADO SEGÚN CAPÍTULOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTO TOTAL DE LA ENTIDAD

### 2.2.1. Presupuesto cultural liquidado según capítulos económicos

Recuperando la información obtenida en el apartado 2.1. de este cuestionario, se solicita el desglose del presupuesto cultural liquidado total de la entidad por capítulos económicos (el gasto cultural liquidado total hace referencia a la suma del gasto cultural gestionado desde el área de cultura y del gasto cultural gestionado desde otras áreas).

Capítulo económico	Presupuesto cultural liquidado 2012
Capítulo I: Gastos de personal	€
Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	€
Capítulo III: Gastos financieros	€
Capítulo IV: Transferencias corrientes	€
Capítulo VI: Inversiones reales	€
Capítulo VII: Transferencias de capital	€
Capítulo VIII: Activos financieros	€
Capítulo IX: Pasivos financieros	€
<b>TOTAL</b>	<b>€</b>

## 2.2.2. Presupuesto total de gasto liquidado por la entidad en el 2012

---

Indicar el importe total del presupuesto propio liquidado por la entidad en el 2012, el presupuesto cultural liquidado y el peso del presupuesto cultural sobre el presupuesto propio (%) (como referencia se han puesto los datos de la entidad del ejercicio del 2010).

	Año	
	2010	2012
Presupuesto propio liquidado	€	€
Presupuesto cultural liquidado	€	€
Porcentaje del presupuesto cultural	%	%

## 2.3. OBSERVACIONES ACERCA DEL PRESUPUESTO CULTURAL

---

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## APARTADO III. INGRESOS EN CULTURA

En este apartado hay que aportar información sobre los ingresos reconocidos del 2012 por capítulos económicos, así como el detalle de los ingresos desde otras entidades por transferencias corrientes y transferencias de capital (capítulo IV y VII).

### 3.1. INGRESOS SEGÚN CAPÍTULOS ECONÓMICOS

Capítulo económico	Importe ingresos 2012
Capítulo I: Impuestos directos	€
Capítulo II: Impuestos indirectos	€
Capítulo III: tasas, precios públicos y otros ingresos	€
<b>Capítulo IV: Transferencias corrientes</b>	€
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	€
Capítulo VI: Enajenación de Inversiones reales	€
<b>Capítulo VII: Transferencias de capital</b>	€
Capítulo VIII y IX: Activos y pasivos financieros	€
<b>TOTAL INGRESOS EN CULTURA</b>	€



### 3.2. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (CAPÍTULO IV Y VII DE INGRESOS)

Tanto para las transferencias corrientes como para las transferencias de capital, se trata de apuntar las partidas presupuestarias que suponen ingresos de otras entidades públicas y similares, según el detalle de los siguientes cuadros: el concepto de la partida, el importe de los ingresos (ingresos reconocidos), el nombre de la entidad que realiza la transferencia y el nombre del proyecto o programa de la transferencia.

#### 3.2.1. Transferencias corrientes (capítulo IV)

Detalle de partida	Importe ingresos 2012 (€)	Entidad que realiza la transferencia	Proyecto o programa
	€		
	€		
	€		
	€		
	€		
<b>TOTAL INGRESOS (capítulo IV)</b>	€		

#### 3.2.2. Transferencias de capital (capítulo VII)

Detalle de partida	Importe ingresos 2012 (€)	Entidad que realiza la transferencia	Proyecto o programa
	€		
	€		
	€		
	€		
	€		
<b>TOTAL INGRESOS (capítulo VII)</b>	€		

### 3.3. OBSERVACIONES ACERCA DE LOS INGRESOS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## APARTADO IV. PERSONAL EN CULTURA 2012

### Aclaraciones:

- En este apartado se recogerá **información acerca del personal** empleado en cultura:
  - **Empleo propio:** se debe recoger todo el empleo propio de la entidad financiado a través del capítulo I.
  - **Empleo subcontratado:** personal subcontratado por la entidad para el funcionamiento de la entidad y financiado a través del resto de los capítulos (II y IV), cuando se destine a equipamientos y servicios propios.
- Se diferenciarán **dos tipos de perfiles:**
  - **Personal relacionado con la gestión y actividad cultural:** Personal del área de cultura: directivos, técnicos y personas de gestión y administración (dentro de los perfiles Directivos se incluirán también los cargos políticos –concejales...- liberados remunerados a través del capítulo I).
  - **Personal de apoyo y transversal:** Personal de apoyo y transversal financiados desde partidas presupuestarias gestionadas desde el área de cultura: limpieza, técnicos de mantenimiento (montadores, electricistas, transportistas, etc.), seguridad...
- Para el **cálculo de la media anual del personal**, se deberá sumar el total de meses trabajados por todo el personal empleado -en cada perfil- y dividirlo entre doce meses. Así, por ejemplo, en la hipótesis siguiente para cumplimentar el personal medio de técnicos en un área determinada:
  - *2 técnicos funcionarios (doce meses de trabajo)= 2 x 12= 24*
  - *1 técnico eventual durante 3 meses= 1 x 3 =3*
  - *Total meses técnicos de esa área = 27*
  - *Personal medio técnico de esa Área= 27/12= 2,25*

En la siguiente tabla indica la media anual para el 2012 de empleo estructural para cada tipo de personal descrito anteriormente:

Relación laboral	Perfil del puesto									TOTAL
	Nº empleados en <i>Gestión y actividad cultural</i>				Nº de empleado en <i>Puestos de apoyo y transversales</i>					
	Directivos	Técnicos	Gestión administración	TOTAL	Limpieza	Técnicos de mantenimiento	Seguridad	Otros	TOTAL	
Empleo propio (Cap. I)										
Empleo subcontratado (Resto cap.)										
<b>TOTAL</b>										

### 4.1. OBSERVACIONES ACERCA DEL EMPLEO CULTURAL

.....

.....

.....

.....

.....

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS ACERCA DEL CUESTIONARIO**

---

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

*MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN*



HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA  
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA